

[REDACTED]
Lourdes Magdalena Jayme Pérez
[REDACTED]
[REDACTED]

Estado Civil: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

cel: [REDACTED]

Eliminado: RFC, CURP, domicilio, sueldos, teléfono, firmas, rubricas, nacionalidad, fotografía, estado civil y fecha de nacimiento. **Fundamento:** Artículos 116, párrafo primero de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP, y Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información, así como la elaboración de versiones públicas. Criterios de Interpretación del INAI 03/09 y 05/09. **Motivación:** La información corresponde a datos de personas físicas y su difusión pondría en riesgo su integridad.

Escolaridad:

UVM Campus Roma, Lic. Administración de Empresas.

UNAM "Facultad de Contabilidad y Administración" (Tronco Común)

Colegio de Computación de México "Analista y Diseño de Sistemas"

Idioma: Ingles 50% hablado, 60% comprensión de lectura

Cursos: Orientación a Resultados, UNAM, 2006

Trabajo en Equipo, UTN, 2010

Áreas de Oportunidad: Económico Administrativas, Mercadotecnia y Desarrollo Organizacional.

Experiencia Laboral:

Sector Gobierno Federal:

INADEM

Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas

Jefe Inmediato actualmente: C. José Gómez Sánchez, Director General Adjunto (16 de noviembre 2013 a la fecha)

- Administración y control de la Gestión de Información de la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas.
- Convocar y dar seguimiento de la agenda del Director General Adjunto así como la elaboración de los acuerdos de las mismas.
- Integración y atención al seguimiento de los temas a tratar con las Direcciones de Áreas (Financiera, Recursos Humanos y Recursos Materiales).
- Enlace con la Dirección General para seguimiento de volantes encomendados al Presidente del INADEM.
- Verificar y validar los las Direcciones Generales los acuerdos establecidos con la Dirección General de Administración y Finanzas para el logro de los Procesos Internos.

Comisión Federal de Competencia

Puesto: Asesora

Jefe Inmediato Mtra. Cristina Massa Sánchez, Comisionada (13 de julio 2012 al 15 de octubre 2013)

- Administración y Seguimiento del Sistema de Gestión de la "SE"
- Apoyo en evaluaciones y trámites administrativos del personal operativo de la Coordinación de Asesores.
- Actualización de las Bases de datos de los contactos del Coordinadora de Asesores
- Apoyo la logística de reuniones del Coordinadora de Asesores con Embajadores, Empresarios y Agenda Interna

Secretaría de Economía

Oficina del C. Secretario de Economía, Coordinación de Asesores del C. Secretario

Jefe Inmediato Actualmente: Dr. Ernesto Acevedo Fernández y la Lic. Stephanie Cardoso, Secretaria Particular (02 de diciembre 2006 al 12 de julio 2012)

- Administración y Seguimiento del Sistema de Gestión de la "SE"

- Apoyo en evaluaciones y trámites administrativos del personal operativo de la Coordinación de Asesores.
- Actualización de las Bases de datos de los contactos del Coordinadora de Asesores
- Apoyo la logística de reuniones del Coordinadora de Asesores con Embajadores, Empresarios y Agenda Interna.

Jefe Inmediato: Lic. Felipe Duarte Olvera, Coord. Asesores y la SP. Lic. Alejandra Struck Creel, julio-octubre 2008

Jefe Inmediato Mtra. Cristina Massa, Coord. Asesores, 2009.

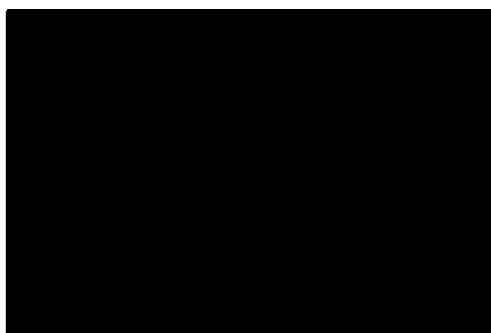
Jefe Inmediato Ing. José Antonio Torre Medina y la Lic. Paulina Nuñez Rosa, Secretaria Particular 2010-2011

Oficina del C. Secretario, Unidad de Equidad de Género (01 de diciembre de 1999 al 01 de diciembre de 2006)

Jefe Inmediato: Lic. Nancy García González, Directora de Unidad

Puesto desempeñado: Asistente de la Directora General y Coordinador de Asesores (actualmente)

- *Gestión de documentación de las solicitudes a la UEG*
- *Gestión Administrativa con Proveedores*
- *Administración y actualización de las Bases de datos de las empresarias y emprendedoras para cursos de capacitación de los Programas de la "SE".*
- *Logística en los eventos realizados por la UEG (Semana PyMES, Encuentros Nacionales con empresarias y emprendedoras, Eventos de la "SE" y el Instituto Nacional de Mujeres.*



Declaro bajo protesta decir verdad que los datos mencionados son verídicos.

Eliminado: RFC, CURP, domicilio, sueldos, teléfono, firmas, rubricas, nacionalidad, fotografía, estado civil y fecha de nacimiento. **Fundamento:** Artículos 116, párrafo primero de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP, y Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información, así como la elaboración de versiones públicas. Criterios de Interpretación del INAI 03/09 y 05/09. **Motivación:** La información corresponde a datos de personas físicas y su difusión pondría en riesgo su integridad.